cio Elizalde y el tamborilero de Elgóibar D. Roque Anola en el caso de que el último acepte el cargo y le conceda su venia el Señor Alcalde de aquella villa.

Con tanto se levantó la sesión y firman esta acta todos los Sres. Concejales concurrentes, de todo lo cual certifico yo el Secretario.

Pedro de Ginar

Modesto de Mendiaraz

José de Ingoyen

Fermin de Mendiabal

Juan Antonio Ormasagasti

Pedro de Jauregui

Ignacio Aldasoro

El Secret.
José Manl. de Arcárate

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara á trece de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro de Ginar se reunió en sesión ordinaria el Ayuntamiento con los Señores Concejales D. Modesto de Mellaeche, D. Juan Antonio Ormasagasti, D. José de Ingoyen D. Pedro Jauregui, D. Pedro Aristizabal, D. Francisco Arana, D. Ignacio Aldasoro y D. Fermin Mendizabal, quienes componen la mayoría y dada lectura al acta de la anterior quedó aprobada.

La Corporacion quedó enterada de haberse instalado en la capital de la Provincia la Comision permanente de la tercera seccion de la Diputacion provincial.

Se dió cuenta de una esposicion que dirigió Celso Arana, músico tamborilero vecino de Aramayona, solicitando sea admitido á los ejercicios de oposicion para la plaza vacante de tamborilero de esta villa y se acordó manifestarle que teniendo noticia el Ayuntamiento de que le corresponde entrar en el sorteo que debe verificarse el próximo mes de Diciembre para el reemplazo del Ejército y tiene el proyecto de redimirse á metálico, que no habrá en este caso inconveniente en que sea admitido á los ejercicios de oposicion á la plaza vacante pero ha de acreditar que tiene depositada la cantidad para la redencion.

Con tanto se levantó la sesion y firman esta acta los Sres. con-

cejales concurrentes, de todo lo cual certifico yo el Secretario

Pedro de Urrea

Nicolás de Tellaeche

Fermín de Mendivabalo

José de Irigoyen

Pedro de Tárrega

Juan Antonio Orruesagasti

Ignacio Aldasoro

El Secretº
José Manl. de Arcárate

Acta de alistamiento

Alistamiento primitivo de todos los mozos naturales ó residentes en este distrito municipal mayores de 18 años y menores de 35 años, que se hallan sugetos á responsabilidad para el servicio militar segun la Ley de 28 de Agosto de 1878 reformada por la de 8 de Enero de 1882 y disposiciones posteriores, formado por el Ayuntamiento y en el cual con la debida clasificacion se han consignado los nombres de todos los individuos que segun resulta del padron de este término municipal de los libros sacramentales de Bautismos, de los documentos existentes en la Secretaría y de las declaraciones particulares y noticias adquiridas deben ser incluidos en el presente alistamiento formado en quince de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Lista de los mozos de este pueblo naturales y residentes en su término municipal que forma el Ayuntamiento en virtud de la citada Ley para el reclutamiento y reemplazo del Ejército de 1885.

	Apellidos y nombres y de sus Padres	Naturaleza: Pueblo	Naturaleza: Provincia	Fecha de su nacimiento: Dia	Mes	Año	Residencia del Mozo
1	Lasuraim Bascaran Miguel, de Pedro y Concepcion	Vergara	Guipzª	11	Enero	1865	Inchusabal
2	Eurruceaga Echeverria Pablo, de Nicolas y Manuela	id	id	14	"	"	Vidacurcta
3	Larrañaga Zulueta Pablo, de Felix y Teresa	id	id	15	"	"	Arteaga
4	Imaz Landa Pedro, de Ignacio y Maria	id	id	18	"	"	Id
5	Aguirrezabal Echeverria Andres, de José Ramona	id	id	3	Febrero	"	San Lorenzo
6	Garabalbeitia Elizpuru Julian, de Pedro y María	id	id	15	"	"	Oyanguren
7	Arrusquibar Larrañaga Julian, de Juan y Javiera	id	id	16	"	"	San Lorenzo
8	Larrea Cendrya Lorenzo, de José y Josefa	id	id	12	"	"	id
9	Lazpiur Berraondo Angel, de Leandro y Maria	id	id	1º	Marzo	"	Azpeitia

	Apellidos y nombres de los mozos y de sus padres	Naturaleza Pueblo	Provincia	Fecha de su nacimiento Día	Mes	Año	Residencia del mozo
10	Zelleriarte Mugica Juan, de Alfonso y Fran.ca	Vergara	Guipuzcoa	4	Marzo	1865	Zubieta
11	Garitano Iturbe Juan, de José y María	id	id	7	"	"	Garitano
12	Gabilondo Elorro-iturbe José, de Santiago y María	id	id	19	"	"	Mewleta
13	Guisasola Argarate Juan, de José y María	id	id	19	"	"	Iturbegueta
14	Arizavaleta Zavala Victoriano, de Pablo y Rita	id	id	22	"	"	Arizavaleta
15	Latierro Juaristi Juan, de Juan y María	id	id	29	"	"	Artecale
16	Madariaga Unanue Francisco, de José y María	id	id	31	"	"	Arruriaga
17	Aranguren Logencia Lázaro, de José y Paula	id	id	9	Abril	"	Ultramar
18	Madariaga Amenabar Eleuterio, de Mateo y Paula	id	id	17	"	"	Madrid
19	Ascasibar Aguinerabal Sotero, de Juan y María	id	id	22	"	"	Eguinaeva
20	Berasategui Oyanabe Indalecio, de Tomas y Juana	id	id	28	"	"	Masterreca
21	Murguiondo Luariz-aristi Bonifacio, de Juan y Jaq.na	id	id	14	Mayo	"	Ayerdi
22	Eenarro Artiz Bonifacio, de Francisco y Josefa	id	id	14	"	"	Anzuola
23	Aguiriano Larrañaga Venancio, de Pedro y Francisca	id	id	18	"	"	Arruriaga
24	Mendiola Aragnistain Santiago, de Francisco y Teresa	id	id	23	"	"	San Antonio
25	Gabilondo Iparraguirre Santiago, de José y Josefa	id	id	23	"	"	Zubieta
26	Alberdi Azurmendi Miguel, de José y María	id	id	23	"	"	Uribe
27	Azpiaru Madariaga Felipe, de Julian y Salomé	id	id	25	"	"	Zubieta
28	Gabilondo Mugica Fernando, de Martin y Mariana	id	id	29	"	"	Achotegui
29	Harra Balzategui Florentino, de José y Dominica	id	id	20	Junio	"	Zubiaurre
30	Olalde Unamuno Silverio, de Pedro y Hermenegilda	id	id	20	"	"	Ultramar
31	Alberdi Eenarro Casto, de Agustin y Josefa	id	id	1.º	Julio	"	Zavaleta
32	Vergara Irala Laureano, de Pascual y Josefa	id	id	2	"	"	Olavarrena
33	Saragarza Zavaleta Roman, de Simon y Teresa	id	id	8	Agosto	"	Barrencale
34	Epelde Alberdi Ramon, de José y Juana	id	id	30	"	"	Masterreca
35	Urrona Mallagaray Felix, de Melchor y Bernarda	id	id	30	"	"	Santurce
36	Mugica Achótegui José, de Felix y Josefa	id	id	5	Setiembre	"	Abeleche
37	Patemain Eguiamendia Resurreccion, de Mig.l y Estef.a	Aya	id	15	"	"	San Pedro
38	Echeverria Mendiul José, de José y Josefa	Vergara	id	19	"	"	Zubiaurre
39	Eguirabal Pildain Genaro, de Pedro y Gregoria	id	id	19	"	"	Vidacueta
40	Aguirre Garitano Mauricio, de Pedro y Manuela	id.	id	22	"	"	Elorza
41	Aguirre Segurola Miguel, de Roque y Josefa	id	id	27	"	"	Sorosabel
42	Elorza Garitano Simon, de Ignacio y Quintina	id	id	28	"	"	Masterreca
43	Langaran Albina Ramon, de Damaso y Dominica	id	id	30	"	"	Oyanguren
44	Irala Echeverria Cándido, de Felix y María	id	id	2	Octubre	"	Echanve
45	Larrañaga Unamuno Luis, de José y Rufina	Villareal	id	3	"	"	Zubieta
46	Osa Larrañaga Francisco, de Francisco y María	Vergara	id	3	"	"	Ybarrola
47	Ygarza Inurrigarro Galo, de Antonio y María	id	id	15	"	"	Arizcar

Núm.º de orden	Apellidos y nombres de los mozos y de sus padres	Naturaleza Pueblos	Provincia	Fecha de su nacim.to Dia	Mes	Año	Residencia del mozo
48	Gorrochategui Beritegui Claudio, de Pedro y Valentina	Vergara	Guipuzcoa	30	Octubre	1865	Vitoria
49	Ursain Ugarte Juan, de Manuel y Fran.ca	id	id	23	Noviembre	"	Zubieta
50	Yturbe Guerra Facundo, de José y Francisca	id	id	26	"	"	Yturbe
51	Errasti Zavala José, de Jorge y Felipa	id	id	7	Diciembre	"	Artecale
52	Altuna Gorosabel Pedro, de Agustin y Pantaleona	id	id	18	"	"	Molino-barrenda

Los Concejales que suscriben y el Secretario del Ayuntamiento firman el presente alistamiento que contiene una lista con Cincuenta y dos nombres de mozos que cumplen los veinte años desde el dia primero de Enero al treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco. Los infrascritos declaran asi mismo que en el presente alistamiento original han insertado los nombres de todos los individuos que estan en el caso de ser inscritos, deduciendolos del padron de habitantes, de los libros parroquiales de bautismo, de las declaraciones de los interesados y de los antecedentes y noticias oficiales y particulares, sin que haya llegado á conocimiento de ninguno de ellos omision alguna fraudulenta de mozos de edades respectivas. Vergara á quince de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

El Alcalde presidente
Pedro de Zirar

Jermin de Mendisabal

Modesto de Altuna

Juan Antonio Orueagaste

y Ignacio Aldasoro

Pedro de Tabuegui

El Secret.º
José Mar.ª de Arzárate

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara á cuatro de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, se reunió en sesion ordinaria el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde D. Pedro de Zirar, concurriendo todos los Señores Concejales, menos D. José Zigorzen y D. José Cruz Mugica y leidas que fueron las dos actas anteriores quedaron aprobadas.

Se acordó espedir á favor de Agustin Elorza y Sabelondo la certificacion que pedia para que pudiese inscribir en el Registro de la propiedad cuatro terrenos de que es poseedor, segun prescribe el art.º 400 de la Ley hipotecaria.

Se resolvió espedir identica certificacion á favor de José Mª Harzabal y Guerra, como esposo legítimo de Teresa Harguren, que en union con las hermanas de esta Teodora y Eustoquia Harguren y Jauregui son dueñas y poseedoras de la casería de Zurraga con sus pertenecidos.